

# CUENTA PÚBLICA 2017

## INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto) tiene como estrategia hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda.

A fin de instrumentar la estrategia planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2016, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (PEF), de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del Instituto (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos provenientes del 75.0% de las cuotas que se reciben de las Instituciones y los ingresos propios estimados por recuperación de activos

Asimismo, en el artículo 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Considerando lo anterior, el Instituto emite instrumentos de deuda denominados Bonos de Protección al Ahorro Bancario (Bonos) a través del Banco de México y se registran tomando como base el valor nominal con que se emiten al efectuar las subastas de colocación primaria entre los inversionistas que el Banco de México determina en disposiciones de carácter general. Los recursos que ingresan a la tesorería del Instituto, corresponden al precio ponderado al efectuarse las colocaciones respectivas, el cual se integra por el precio nominal de colocación de los bonos, menos la tasa de descuento que se paga a los inversionistas que los adquieren, más los intereses devengados a la fecha de la colocación.

Los intereses generados por los Bonos de Protección al Ahorro, son registrados conforme se devengan, desde el inicio de su vigencia y hasta su vencimiento y son pagaderos en las fechas establecidas en las respectivas actas de emisión.

Al 31 de diciembre de 2017, el Instituto mantiene en circulación tres tipos de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos), cuyos acrónimos son: i) BPA182, Bonos con pago semestral de interés y protección contra la inflación, con tasa de referencia equivalente al máximo entre CETES de 182 días y la inflación del periodo acumulada y plazo de hasta siete años; ii) BPAG28, Bonos con pago mensual de interés, cuya tasa de referencia es la que resulte mayor entre los CETES de 28 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental vigentes al inicio del periodo de interés y plazo de hasta tres años; y, iii) BPAG91, Bonos con pago trimestral de interés, cuya tasa de referencia es la que resulte mayor entre los CETES de 91 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental vigentes al inicio del periodo de interés y plazo de hasta cinco años. Cabe destacar que en febrero de 2017 se amortizaron las últimas emisiones de bonos en circulación, cuyo acrónimo era BPAT (Bonos con pago trimestral de interés, con tasa de referencia CETES de 91 días y plazo de hasta cinco años), por lo que al 31 de diciembre de 2017 éstos ya no presentan saldo.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto total de los bonos en circulación más los intereses devengados por pagar, ascienden a 975,994,969.5 miles de pesos.

### **Calificaciones Crediticias**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 las tres agencias calificadoras que asignan y dan seguimiento a las calificaciones del Instituto realizaron acciones de calificación, así como, sobre la perspectiva de sus calificaciones.

El 19 de julio, la agencia S&P Global Ratings (S&P), mejoró la perspectiva de calificación de Negativa a Estable, mientras que el 29 de noviembre, ratificó las calificaciones en “A/A-1” y “mxAAA/mxA-1+”, manteniendo la perspectiva en Estable. Posteriormente, el 18 de diciembre, S&P publicó un cambio en su metodología con el objetivo de reducir el descalce potencial entre las calificaciones en moneda extranjera y local, en consecuencia, la calificadora actualizó la calificación soberana en escala nacional del Gobierno Mexicano a A- desde A. Como resultado, con el propósito de alinear la calificación del Instituto a la del Soberano, el 19 de diciembre S&P revisó las calificaciones en escala internacional del IPAB, así como de otras tres entidades relacionadas con el gobierno mexicano. De esta forma, la calificación del Instituto se ubicó en ‘A-’ desde ‘A’. Es importante aclarar que esta acción de calificación no refleja un deterioro en la calidad crediticia del Instituto.

En el caso de la calificadora Moody’s de México, el 21 de noviembre de 2017, ratificó las calificaciones del Instituto en “A3/Prime-2” y “Aaa.mx/MX-1”, manteniendo la perspectiva negativa.

Por su parte, el 20 de septiembre, la agencia calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva de calificación del Instituto a Estable desde Negativa y el 4 de diciembre, ratificó las calificaciones en “BBB+/F2” y “AAA(mex)/F1+(mex)”, manteniendo la perspectiva como Estable.

Asimismo, cada una de las agencias calificadoras antes mencionadas, al 31 de diciembre de 2017 habían confirmado las calificaciones de corto y largo plazo del Instituto.

Cabe señalar que dichas calificaciones y perspectivas están alineadas con las asignadas al Gobierno Federal y a la deuda emitida por éste último, y se muestran en el siguiente cuadro:

## CUENTA PÚBLICA 2017

CALIFICACIONES CREDITICIAS DEL IPAB				
	Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	
Standard & Poor's				
	Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	A-2	BBB+
	Escala Global Moneda Local	Emisor	A-2	A-
	Escala Nacional	Emisor (crédito de contraparte)	mxA-1+	mxAAA
				A
	Escala Global Moneda Local	Emisiones (Bonos)		
	Escala Nacional	Emisiones (Bonos)		mxAAA
<hr/>				
	Perspectiva			Estable
Fecha de última actualización: 19 de diciembre de 2017				
Moody's de México				
	Escala Global Moneda Extranjera	Emisor	Prime-2	A3
	Escala Global Moneda Local	Emisor	Prime-2	A3
	Escala Nacional	Emisor	MX-1	Aaa.mx
	Escala Nacional	Emisiones (Bonos)	MX-1	Aaa.mx
<hr/>				
	Perspectiva			Negativa
Fecha de última modificación: 21 de noviembre de 2017				
Fitch México				

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

CALIFICACIONES CREDITICIAS DEL IPAB				
	Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	
	Escala Internacional Moneda Extranjera	Emisor	F2	BBB+
	Escala Internacional Moneda Local	Emisor	F2	BBB+
	Escala Doméstica	Emisor	F1+(mex)	AAA(mex)
	Escala Doméstica	Emisiones (Bonos)		AAA(mex)
	Perspectiva			Estable

Fecha de última modificación: 4 de diciembre de 2017

1 Fuente: Estándar & Poor's, Moody's de México y Fitch México.